

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL ANUNCIO

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se ha -
lla de manifiesto la cuenta general del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 2020 para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observa -
ciones que procedan.

El plazo de exposición es de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Daimiel a 23 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 2077

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>